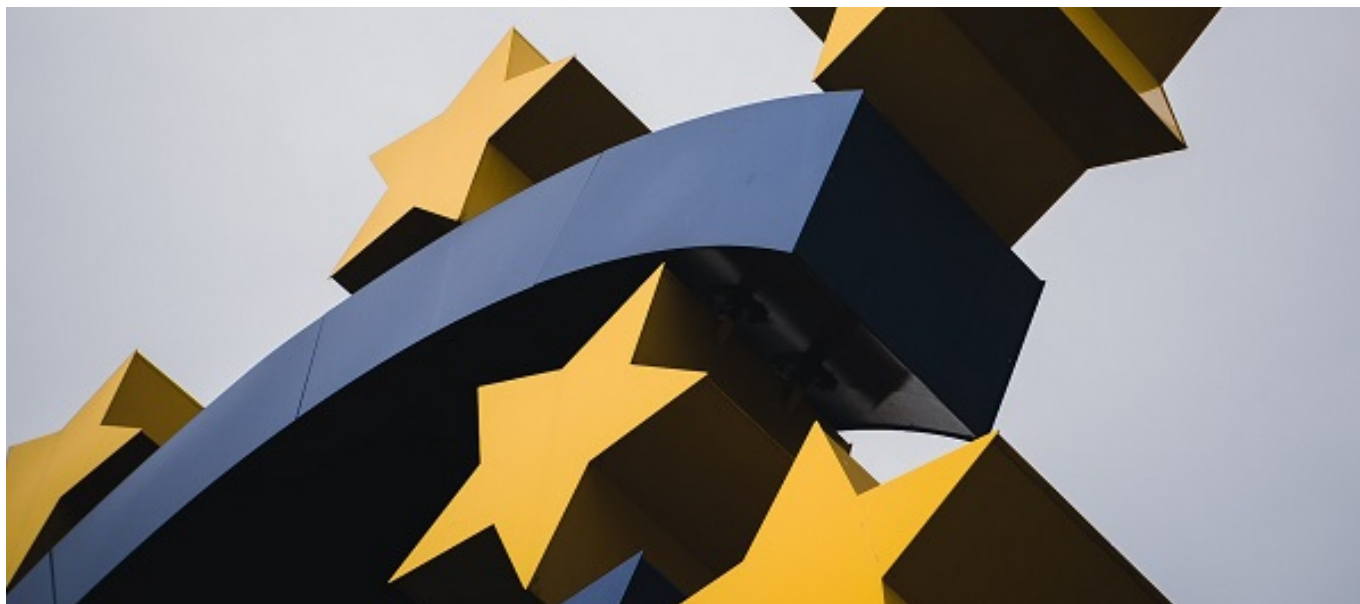




Finlit – Bancos

Posted on 29 de marzo de 2023 by José Antonio y Miguel Ángel Herce

La inestabilidad bancaria de las últimas semanas en Estados Unidos, Suiza y Alemania ha provocado inquietud entre banqueros centrales y otras agencias reguladoras, y entre analistas y expertos bancarios. Aunque es pronto para saberlo con mayor certidumbre, creemos que las medidas adoptadas por los bancos centrales estadounidense y europeo han sido generalmente adecuadas, teniendo en cuenta la situación de inflación no definitivamente controlada en Estados Unidos y la eurozona. En el caso más notorio en Estados Unidos, el del Silicon Valley Bank (SVB), que sufrió una retirada masiva de depósitos cuando se revelaron pérdidas importantes en su activos de bonos del Tesoro, los depósitos han sido garantizados pero los propietarios y acreedores del banco han perdido sus inversiones. Dichos propietarios han perdido sus inversiones en un banco que no prestó atención suficiente al riesgo que tipos de interés rápidamente crecientes representaban para sus inversiones de bonos a largo plazo. El precio de un bono está inversamente relacionado con el tipo de interés en el mercado. La razón es que cuando el tipo de interés de mercado sube, un bono emitido en el pasado a un tipo de interés más bajo proporciona cupones inferiores a los de un bono similar emitido hoy a tipos más altos de interés. En consecuencia, para que el bono emitido en el pasado, con un cupón menor, proporcione el mismo rendimiento que el bono emitido hoy, con un mayor cupón, es necesario que el precio de aquel bono baje. La misma lógica explica la subida del precio de los bonos cuando baja el

tipo de interés de mercado. La relación inversa entre precio de un bono y tipos de interés de mercado es tanto más pronunciada cuanto mayor es el plazo de vencimiento del bono.. Al no ser el SVB un banco que supusiera un riesgo sistémico, no ha existido un rescate, técnicamente hablando, aunque la tradicional garantía de depósitos individuales menores de 250 mil dólares se haya extendido a todos los depósitos que, en este caso, eran generalmente de mucho mayor importe que ese cuarto de millón de dólares.

El objetivo de nuestra entrada de hoy no es el de proporcionar un análisis técnico sobre las acciones de los bancos centrales estadounidense y europeo, más allá de lo ya dicho y de los breves comentarios que siguen. Primero, el hecho diferencial con respecto a otras crisis bancarias de que las rápidas subidas de tipos de interés observadas en los últimos meses, motivadas por la necesidad de reducir las tasas de inflación hacia los objetivos del 2% o el 3% anuales, iban a causar «rotos» como el de SVB, daños colaterales, por así decirlo, entre bancos e inversores que no venían prestando atención a la necesidad de controlar el riesgo de tipo de interés. En segundo lugar, que la regulación de los sistemas bancarios estadounidense y de la eurozona implementada tras la crisis financiera de 2008 ha proporcionado mayor estabilidad al sector de bancos considerados demasiado importantes para dejarlos quebrar («*too big to fail*»). Tercero, y muy importante por su repercusión social, que la presente no es una situación como la de 2008, con comportamientos de dudosa ética, incluso criminales, muy dentro del sistema bancario vital en varios países, y sin la regulación que surgió posteriormente (aunque bancos menores como SVB pudieron evadirla gracias a que los dejaba fuera del requerimiento, por ejemplo, de realizar simulaciones de estrés) Una buena discusión de las complicadas decisiones a que se enfrentan los bancos centrales en la presente crisis bancaria, se puede consultar en <https://www.economist.com/leaders/2023/03/22/central-banks-face-an-excruciating-trade-off>.

oooOooo

Y si no vamos a hablar más de las características técnicas de la crisis bancaria de las últimas semanas, ¿de qué queremos hablar, con respecto a los bancos? Pues como en Una Buena Sociedad creemos firmemente en el valor de la educación financiera y en el consejo de aprovechar una crisis para sacar lecciones de ella, hoy intentaremos explicar por qué un sistema bancario que cumpla el cometido para el que fue diseñado no es un esquema piramidal. En tiempos de crisis bancarias, la equivalencia entre el sistema bancario y un esquema piramidal de proporciones más que faraónicas, aflora con frecuencia. Mientras leen las líneas que siguen, queridos lectores, les rogamos que tengan en mente la matización que hacemos, «un sistema bancario que cumpla el cometido para el que fue diseñado».

A la inquietud de banqueros centrales y analistas sobre las dificultades bancarias que hemos comentado, se añade el razonable temor en amplios sectores del público, informado o no, sobre la estabilidad del sistema bancario. También se produce, pero no es razonable, una cierta satisfacción en restringidos sectores del respetable público que cree hoy más cercano el día en que se derrumbará el sistema bancario que existe desde hace siglos. Ni hace falta ser un «*crypto bro*» para tener la convicción de que un sistema bancario occidental es un esquema piramidal, ni tampoco es necesario creer tal cosa por el mero hecho de invertir en criptomonedas. Pero tal convicción es errónea, como explicamos a continuación.

Un esquema piramidal

En su forma más cruda, un esquema piramidal, también denominado esquema Ponzi, es una actividad ilegal en la que los fondos de un inversor se utilizan para pagar a un inversor anterior. La oferta de aparentemente lucrativas inversiones, por ejemplo, en concesiones mineras en un país exótico, atrae inversores. Algunos de estos acuden con vendas en los ojos. Pero muchos promotores son lo suficientemente hábiles como para atraer inversores sofisticados. El ingenio de los promotores y la paciencia de los inversores puede prolongar el esquema durante meses o años, proporcionándoles a aquellos, los promotores, un envidiable tren de vida, especialmente si estos, los inversores, no retiran sus fondos y ficticios beneficios, en cantidades suficientes para descubrir el fraude, durante meses o años.

Aunque Charles Ponzi, en 1920, dio nombre a tan ingenioso esquema, no fue el primero en ponerlo en práctica. Pero la rapidez con que consiguió hacerse con 15 millones de dólares de entonces, en cosa de pocos meses, le proporciono una fama duradera Véase, <https://www.cnn.com/2021/04/24/business/famous-ponzi-schemes-generation-hustle/index.html>. Hasta hoy, el más notorio de estos esquemas ha sido el de Bernie Madoff, que llegó a defraudar 20 mil millones de dólares durante varias décadas, posiblemente desde los años 60 del pasado siglo. Detenido en 2008, cuando la crisis financiera hizo imposible mantener el esquema, Bernie Madoff fue condenado a 150 años en prisión, pero murió en abril de 2021 Véase, <https://www.cnn.com/2021/04/24/business/famous-ponzi-schemes-generation-hustle/index.html>.

La característica fundamental de un esquema piramidal es, por construcción, la ausencia de inversiones que proporcionen rendimientos suficientes para compensar a los inversores y mantener la viabilidad de la empresa a largo plazo. Cuando se descubre el fraude y los inversores intentan retirar sus fondos, no hay apenas activos que puedan liquidarse para satisfacer las demandas de los defraudados inversores.

Esta característica no es la que define, ni mucho menos, a una empresa financiera que capte fondos de depositantes o inversores para invertirlos en activos rentables, aunque haya ocasiones en que surjan problemas por el lado de la rentabilidad de los activos, de la estabilidad de los fondos de depositantes o inversores (pasivos), o de ambos. Una tal empresa financiera es un banco.

Un sistema bancario

En su sentido más fundamental, un banco es un intermediario financiero que convierte depósitos de ahorradores en préstamos a empresas o individuos. Esta labor de intermediación no sería posible si un banco recibiera depósitos pero no pudiera utilizarlos para conceder préstamos. Es posible concebir un «banco» que reciba depósitos y los guarde en su caja fuerte, sin conceder un solo préstamo, cobrando una cantidad al depositante por la custodia, hasta que el depositante decida retirarlos. No negamos que este es un modelo de negocio como otro cualquiera. Pero en esta actividad no hay intermediación alguna, desafortunadamente. La intermediación se produce cuando parte de los depósitos de un banco se convierten en préstamos a empresas o individuos que necesitan fondos para mantener y aumentar la actividad económica. Tengamos en cuenta que los bancos obtienen depósitos a corto plazo generalmente, pagando minúsculas tasas de interés a los depositantes, mientras prestan sus fondos a medio y largo plazo, cobrando mayores tipos de interés a los prestatarios. La diferencia entre el tipo de interés que cobran los bancos por los préstamos que conceden y el menor tipo de interés que pagan por los depósitos que captan permite al banco pagar sus facturas y obtener un beneficio. Un banco, ni que decir tiene, realiza muchas otras operaciones y el dinero físico es una pequeña parte del dinero que mueve de forma electrónica y, en un día no muy lejano, digital.. ¿Parte de los depósitos?, se preguntarán, ¿qué parte?

Pues, pongamos un 90%. En este caso, un 10% de los depósitos permanecen en el banco (o en cuentas del correspondiente banco central, inmediatamente accesibles), en reserva para satisfacer retiradas previsibles de los depositantes, tales como las que se producen al utilizar cajeros automáticos. Este es, en esencia, el denominado «sistema de reserva fraccional». Las reservas de un banco constituyen una pequeña fracción de sus depósitos totales. Es este sistema el que permite, cuando se generaliza a otros bancos, «crear» dinero, proceso cuya explicación constituye uno de los momentos estelares de todo profesor o toda profesora de macroeconomía. Existen otras instituciones, tales como los mercados de valores, para conectar ahorradores con empresas que necesitan capital. En este caso, es necesario distinguir entre el «mercado primario» en que las empresas obtienen capital, y en el que los denominados bancos de inversión cumplen un papel fundamental, y el «mercado secundario de valores» en que los inversores compran y venden acciones ya en circulación..

¿Y por qué no presta el banco un 100% de los depósitos, ganaría más, no? Lo más seguro, no ya probable, es que no. Imagínense ustedes un solo intento de retirada de cajero automático en estas condiciones, denegado rápidamente y vociferado de forma igualmente rápida, y entenderemos lo peligroso, y por lo tanto inconcebible, de esta situación. La fracción de reserva, un 10% en nuestro ejemplo, se determina por los bancos centrales. Junto con el capital del banco, cuya determinación sigue estándares internacionales, proporciona a los reguladores un mecanismo efectivo para controlar la masa monetaria en circulación al mismo tiempo que permite la expansión de la actividad económica. Una exposición sucinta del sistema de reserva fraccional, con detalles de su evolución, se puede acceder en <https://www.investopedia.com/terms/f/fractionalreservebanking.asp#citation-1..>

Para segmentos, esperamos que reducidos, del respetable público, esta característica fundamental, es decir el sistema de reserva fraccional, se compara con un esquema piramidal. Y si además añadimos el hecho de que la moneda emitida por el banco central de un país es «fiduciaria», o «fiat», es decir que no tiene otro valor que no sea el crédito del Estado, entonces la sospecha de esquema piramidal se convierte en certidumbre y se proclama la aparición del anticristo. Pero esta es una comparación falaz. Y no solo porque los esquemas piramidales son ilegales y un banco no lo es, aunque no dudamos que existen quienes desean que lo fuera.

Para entender la falacia de la comparación, retomemos la relación entre activos y pasivos que introducimos al final de la sección anterior.

Esta idea es que un esquema piramidal no necesita activos rentables para funcionar, mientras funciona. Los depósitos (pasivos) simplemente se dilapidan en un lujoso tren de vida para los promotores o en pagar inversores anteriores. Cuando se recuperan fondos para compensar a los damnificados, como en el caso de Bernie Madoff, el proceso se extiende durante años de complicadas investigaciones por parte de los reguladores para poder recuperarlos sin trabas.

En un banco, por el contrario, los depósitos se invierten en préstamos o activos rentables. Es esta rentabilidad la que permite, en el curso general de la actividad económica, la seguridad de los ahorros de los depositantes, la rentabilidad, aunque sea reducida, de dichos depósitos, y la viabilidad de la empresa bancaria. Al mismo tiempo que, gracias al sistema de reserva fraccional, proporciona una intermediación financiera que dinamiza la economía en su conjunto. Estas no son las características de un esquema piramidal. Punto.

Añadimos, «en el curso general de la actividad económica», y añadimos bien. Hay excepciones muy importantes que pueden llegar a sacudir los fundamentos de la economía

real, y no solamente los del sector financiero, interrumpiendo la labor de intermediación de la que venimos hablando. Una excepción particularmente severa, plagada de comportamientos de dudosa ética y legalidad, fue la crisis financiera de 2008 – 2013. Aun hoy, sigue el mundo sufriendo los efectos de esta crisis. Otra excepción es la crisis de bancos como Silicon Valley Bank, todavía desplegándose delante de nuestras narices, en la que se mezclan depositantes ingenuos y malos gestores de riesgos en el banco, y causada por la subida de tipos de interés. Los depositantes, a pesar de ser inteligentes profesionales y *startups* de *Silicon Valley*, cometieron el error de concentrar sus depósitos en este banco. Los gestores de riesgo ignoraron las consecuencias de las subidas de tipos de interés sobre importantes activos en forma de bonos del tesoro a largo plazo emitidos previamente a tipos de interés considerablemente menores que los actuales. Cubrir el riesgo de subidas de tipo de interés no es complicado pero puede ser costoso para los beneficios. No cubrirlo puede ser catastrófico, como se ha podido comprobar.

¿Y la regulación de los bancos?

Que un sistema bancario cumpla su cometido fundamental de intermediación financiera es en buena parte resultado de regulación adecuada por parte de bancos centrales y otras agencias gubernamentales. Las agencias reguladoras no carecen de profesionales y directivos inteligentes y comprometidos con la regulación bancaria. Pero sí carecen de recursos, lo cual les hace ir chupando rueda, con esfuerzo, de una incesante innovación financiera que en ocasiones se tiñe de mala práctica y hasta de fraude a gran escala. La regulación del sistema bancario es más un arte que una ciencia, en ocasiones comete errores y, en cualquier caso, requiere un esfuerzo estadístico (de seguimiento del sistema bancario y de la economía real) e intelectual considerable. Incluso para detectar auténticos esquemas piramidales.